

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ACADEMIA TALENTUM ACATALENTUM CIA. LTDA. QUE SE CELEBRARA EL 29 DE MARZO DEL 2.017

De conformidad con lo dispuesto en la ley y el estatuto social de la compañía, convocase a los socios de la empresa ACADEMIA TALENTUM ACATALENTUM CIA. LTDA., a Junta General Ordinaria de Socios que se realizará el día martes 29 de marzo del 2.017, a las 14H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Calle Ulpiano Paez N21-74 y Francisco Robles del Distrito Metropolitano de Quito, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2016.
2. Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos del ejercicio económico del 2.016.
3. Resolución respecto a la pérdida obtenida en el ejercicio económico del 2.016.
4. Varios

De conformidad con la ley, los documentos sobre los que se pronunciará la Junta General se encuentra a disposición de los socios en el domicilio principal de la compañía.

Quito, a 22 de marzo del 2.017



JOSE ARAQUE DIDONATO
GERENTE GENERAL

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ACADEMIA TALENTUM ACATALENTUM CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día miércoles 29 de marzo del 2017, a las 14h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Ulpiano Paez N21-74 y Francisco Robles, previa convocatoria debidamente realizada a cada uno de los socios, de conformidad con lo dispuesto en el estatuto social y la Ley, se reúnen la totalidad de los socios que conforman el cien por ciento del capital de la compañía suscrito y pagado de conformidad a la ley y de acuerdo a lo que se desprende del libro de participaciones. Seguidamente el Presidente ordena que la Secretaria elabore la lista de los socios concurrentes, el capital pagado que representan, el número de votos a que tienen derecho y agregue los documentos habilitantes pertinentes al expediente de la presente Junta. A continuación, el Presidente ordena que se de lectura de la convocatoria, inmediatamente, se pasa a tratar el primer punto de la convocatoria, sobre el cual el Gerente General da lectura de su informe por el ejercicio económico del 2.016. La Junta General, luego de deliberar, aprueba por unanimidad el informe mencionado.- Seguidamente se pasa a considerar el segundo punto de la convocatoria, respecto al cual, la Junta General, estudia y analiza los datos que constan en los cuadros y gráficos presentados; luego de lo cual, los socios aprueban el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2.016.- Respecto al tercer punto de la convocatoria por unanimidad tiene cabal conocimiento que la empresa en el año 2.016 obtuvo una pérdida del ejercicio a pesar de los esfuerzos ejecutados para optimizar los recursos y mejorar procesos de comercialización; asimismo se completo el incremento de capital según lo que señala la Ley de Compañías. Sin otro punto que tratar, el Presidente concede treinta minutos para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Ordinaria de Socios, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.- El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad.- De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben el Presidente y el Secretario, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 14h00.- Se deja constancia que para la conformación del expediente de actas, se agregan los siguientes documentos: a) Copia certificada del acta de la presente Junta General; b) Lista de concurrentes; c) Convocatoria; d) Nombramientos, e) Balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos por el ejercicio económico del 2.016.



José Araque Di Donato
GERENTE GENERAL



Francisco Saona Muñoz
PRESIDENTE